

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 26 de agosto del 2021

En el Distrito de Inclán, siendo las 8:00 a.m. del día jueves 26 de agosto del 2021, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
3	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
4	SS PNP VICTOR RAUL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
5	PROF. OLIVIA LOPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO
6	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
7	LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
8	SR. TEÓFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
8	SRA. EDITH LILIANA FLORES ROQUE COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO

Con el Quórum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se da constancia que la representante del Ministerio Público, ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ, participa de manera virtual (video llamada), conforme fue solicitado mediante OFICIO N°020-2021-MP-FPTPD-TACNA-CIRM, el mismo que se da lectura para conocimiento de los integrantes del CODISEC.

AGENDA:

- JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC.
- INFORME DE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID – 19.
- ACTIVIDAD POR FIESTAS DE TACNA.
- OTROS.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- **Primer Punto de Agenda:** JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC.
El presidente del CODISEC, invita a la Lic. HILDA IRMA MEDINA CHAHUARES, en calidad de Gerente del Puesto de Salud Inclán, a ponerse de pie y se procede a su juramentación como integrante del CODISEC Inclán.
- **Segundo Punto de Agenda:** INFORME DE ACCIONES REALIZADAS FRENTE AL COVID – 19.
 - El presidente del CODISEC, en relación al punto agendado, da pase a la secretaria técnica en calidad de Gerente de Desarrollo social y Servicios Públicos para que dé a conocer a las autoridades el trabajo realizado en prevención al rebrote del Covid-19 en el Distrito.
 - Se informó sobre las desinfecciones realizadas durante el mes de AGOSTO del presente año, desinfección que se realiza de manera diaria y permanente en los dos puntos de ingreso al Distrito (Ingreso Principal e Ingreso Proter) contando con personal debidamente implementado con la indumentaria de bioseguridad y personal de seguridad ciudadana quien hace cumplir con los protocolos establecidos y la desinfección de los vehículos al ingresar de la misma manera cumplen los protocolos las personas que descienden de los vehículos realizando el control de temperatura y posteriormente indicando que se realice el lavado de manos. También se informó sobre la desinfección que se realizó durante el mes de las calles y avenidas de todos los sectores del distrito.

- Seguidamente se informa también sobre la desinfección de las entidades públicas: Comisaría Inclán, Puesto de Salud, Juzgado de Paz, Subprefectura y Municipalidad Distrital de Inclán (todos los viernes).
- De igual forma se informa sobre el operativo inopinado conjunto a establecimientos tiendas de abarrotes para corroborar que se sigan cumpliendo con los protocolos establecidos en el distrito.
- De igual forma se pone en conocimiento que el presente mes se realizó una CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID 19, el día viernes 20 de agosto del 2021, beneficiando a 84 personas con la vacuna SINOPHARM (2da dosis).

Asimismo, se indica que se tenía programado realizar una nueva campaña para el día miércoles 25 de agosto, el mismo que se postergó hasta nuevo aviso, lo señalado por el desabastecimiento de vacunas a nivel regional.

Tercer Punto de Agenda: ACTIVIDAD POR FIESTAS DE TACNA.

El presidente informa que mediante OFICIO N° 1460-2021-MP-FPPD-TACNA, la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Tacna recomienda adoptar Medidas para evitar la propagación de la pandemia Covid-19 durante las distintas actividades oficiales que hayan programado con ocasión del 92 aniversario de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional, en las cuales deberá priorizarse los actos o ceremonias virtuales por cuanto evitan la aglomeración de personas.

Sobre el tema, el presidente señala que la ceremonia protocolar que se realizará el día 27 de agosto del 2021, a las 10:00 a.m., en la plaza principal del distrito contará únicamente con la presencia de las principales autoridades del distrito de Inclán, los mismos, que cumpliendo los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID-19, serán los encargados de la ceremonia protocolar e izamiento del Pabellón nacional.

• **Cuarto Punto de Agenda: OTROS**

SOBRE EL PUESTO DE SALUD

La Lic. Hilda medina Chaguares en calidad de representante del puesto de salud Inclán Informa que se han presentado 06 casos de Covid-19 en el distrito, los mismos que fueron leves y moderados, de igual forma señala que dichos casos necesitan apoyo alimentario para fortalecer su sistema inmune, al respecto el Presidente de CODISEC señala que dichos requerimientos sean canalizados a través del COER en coordinación con el Puesto de Salud y la MDI para su inmediata atención.

Asimismo, informa que el médico Sofía Gutiérrez fue cambiada y que el puesto de salud no puede tener dos médicos.

Sobre el caso de la ambulancia, la Lic. Hilda medina procede a poner en conocimiento a todos los integrantes del CODISEC sobre el incidente ocurrido con la ambulancia del puesto de salud, brindando detalles sobre el mismo, de igual forma señala que el puesto de salud no cuenta chofer, por el nivel de PUESTO DE SALUD, situación que cambiaría si fuera considerado como "CENTRO DE SALUD", ante ello la representante del puesto de salud manifiesta que para ser considerado como "Centro de Salud" es necesario contar con la infraestructura y equipamiento necesario que ya se tiene, sin embargo lo que falta es el recurso humano, como ser: personal nombrado (01 médico, 01 enfermero de planta y 01 biólogo).

Sobre el tema, el presidente señala que, como CODISEC, se tiene que tomar las acciones necesarias para promover y propiciar que el puesto de salud suba de categoría a "centro de salud".

La Lic. Hilda Medina señala que este tema es importante ya que, a raíz del incidente con la ambulancia, nadie quiere apoyar como chofer y/o traslado de la ambulancia, situación que es muy grave.

El presidente del CODISEC señala que, en la Municipalidad distrital de Inclán, desde el 2018, existe un personal que exige su permanencia a raíz de los apoyos realizados con chofer de ambulancia, lo que se constituye un problema para la municipalidad.

Ante ello se considera que el agente de seguridad ciudadana que cuente con la licencia para conducir con la categoría adecuada pueda apoyar de manera esporádica los casos de emergencia que requiera el puesto de salud, según disponibilidad del personal.



Por otro lado, el Comisario manifiesta accionar ante el Gobierno Regional la disposición de un chofer realizando el pedido a través de un memorial.

SOBRE CASO SOCIAL.

La Lic. Hilda Medina señala que en el sector Alto Berlín existe un caso de un joven que se encuentra postrado en cama, a consecuencia de un accidente de tránsito hace más de 08 meses aproximadamente, ante ello solicita la ayuda de las autoridades, según corresponda.

SOBRE EL REGRESO A CLASES.

La representante del Sector Educación, informa que el regreso a clases, según corresponde, por ser zona rural, se viene analizando la posibilidad de emplear diversas estrategias para cumplir con la normatividad del sector educación y los protocolos de bioseguridad conforme a norma y directivas vigentes, ante ello manifiesta que podrían retornar solo alumnos del 5to de secundaria en un total de 45 alumnos, divididos en diferentes grupos, pero este tema tiene que analizarse más a profundidad, para no exponer a los alumnos.

El presidente del CODISEC indica que efectivamente no se puede exponer a los alumnos, manifestando que es un tema muy delicado que implica mayor análisis del sector educación, más aun considerando que los alumnos todavía no han sido vacunados.

ACUERDOS:

- Se acuerda por unanimidad, a través de un memorial dirigido al Gobierno Regional de Tacna y/o DIRESA la designación del recurso humano nombrado – médico y otros que sean necesarios para la recategorización del puesto de salud de Inclán.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente da por concluida la presente sesión, siendo las 8:30 a.m., leída el acta, las autoridades proceden a la suscripción de la misma.


SA-30495624
Victor Raul TORRES CHULLCA
SÚB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CR-SAMA INCLAN


Ministerio del Interior
SUBPREFECTURA DIS
INCLAN
Dirección General de Gobierno
JUAN E. IBÁÑEZ RAMOS
SUBPREFECTO DISTRITAL DE
INCLAN


COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA INCLAN CODISEC
CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE


JUZGADO DE PAZ
DISTRITO INCLAN
E. TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán


LE. CRNL. JOSÉ JOAQUÍN INCLÁN - TACNA
DIRECCIÓN
INCLAN
Lic. OLIVIA LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA


CECILIA ISABEL RAMOS MELENDEZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA


DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
PS. INCLAN
Hilda Medina Chahuarez
GERENTE
C.O.P. 5767